



## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 018 -2014-OSINFOR

Lima, 07 MAR. 2014

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, de fecha 27 de junio del 2008, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 012-2014-OSINFOR, de fecha 05 de febrero del 2014, se dio por concluido el encargo del Abogado Helí Johan Zegarra Aliaga como Asesor de la Alta Dirección del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, con la finalidad de lograr los objetivos, políticas y lineamientos de la gestión institucional, es necesario encargar las funciones de Asesor de la Alta Dirección del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

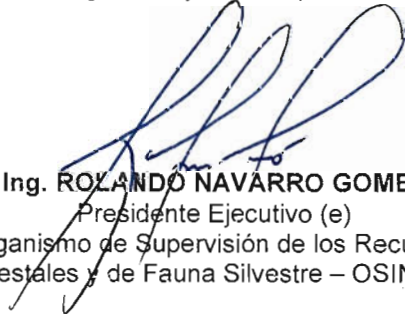
Que, estando a las funciones que establece el numeral 9.9 del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, aprobado mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, y con las visaciones del Secretario General (e), y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar, a partir de la fecha, a la Abogada Alejandra Midolo Vizcardo, las funciones de Asesora de la Alta Dirección del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.

Regístrese y comuníquese.



  
Ing. ROLANDO NAVARRO GOMEZ  
Presidente Ejecutivo (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR